



NIT. 800.099.642-6
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y
COMUNITARIO

Toca, agosto 25 de 2026

Señores

FUNDACION PROSERVIRTE

Fundacionproservirte2022@gmail.com

Asunto: Solicitud Aceptación Adición N.º 1 al Programa de Alimentación escolar - PAE- convenio MT-RE-ESAL-2026-008.

Cordial saludo.

Me dirijo a usted con el fin de manifestar que, esta entidad pretende realizar adición al convenio de asociación MT-RE-ESAL-2026-008 que tiene por objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, LEGALES Y LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LAS SEDES RURALES Y URBANAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TOCA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.

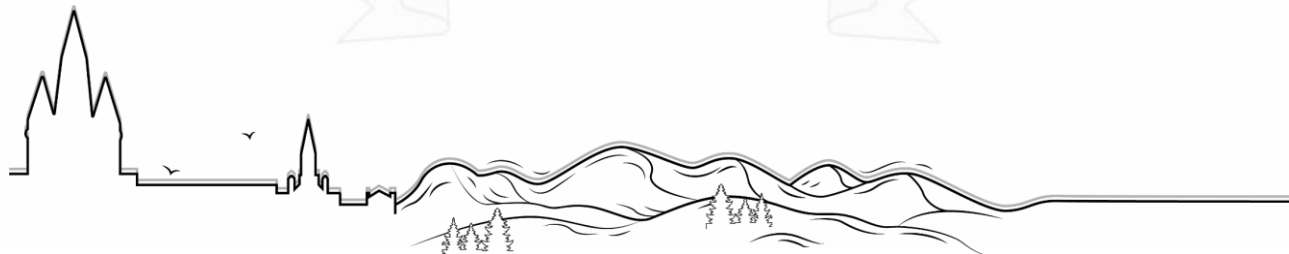
El mencionado convenio inició su ejecución el 24 de agosto de 2026.

En atención al convenio interadministrativo proyectado por la Gobernación de Boyacá con el Municipio de Toca, se estableció una adición a las especificaciones técnicas en lo relativo al complemento tipo AM/PM. Inicialmente, no se disponía de los recursos necesarios para financiar el complemento alimentario en la modalidad AM; sin embargo, con la nueva asignación de recursos por parte del Departamento de Boyacá, se garantizará el suministro de este complemento durante veinticuatro (24) días del calendario académico, fortaleciendo así la cobertura del PAE durante el segundo semestre

Con base en la información reportada en el SIMAT, los cupos y valores proyectados se establecen de la siguiente manera:

MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE – CAJMT

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE					
DESCRIPCIÓN	PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	PRIMARIA 1, 2 Y 3	PRIMARIA 4 Y 5	SECUNDARIA	MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO
Valor promedio ingredientes	\$1.778	\$2.090	\$2.375	\$2.876	\$3.189





NIT. 800.099.642-6
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y
COMUNITARIO

Primera Infancia	0	1.778,00
Preescolar	63	1.778,00
Primaria: Primero, Segundo y Tercero	217	2.090,00
Primaria: Cuarto y Quinto	144	2.375,00
Secundaria	297	2.876,00
Media y Ciclo complementario	236	3.189,00

En virtud de lo anterior, y con el fin de salvaguardar la continuidad del servicio mientras se concreta el convenio de asociación para el segundo semestre académico, la Alcaldía Municipal de Toca contempla la suscripción de la **Adición N.º 1** al **Contrato Electrónico No. MT-RE-ESAL-2026-008**, bajo las siguientes condiciones técnicas y financieras:

1. **Valor de la adición:** SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$60.343.680,00)
2. **Alcance de la atención:** Con los recursos adicionales asignados entrara a cubrir la ración correspondiente al **COMPLEMENTO AM durante veinticuatro (24) días calendario académico** junto con lo pactado al inicio del convenio.

Por lo expuesto, solicitamos manifestar de manera formal su disponibilidad y la aceptación a las condiciones planteadas, con el fin de proceder con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

FREDY ALEXANDER BECERRA GUERRERO

Secretario de Desarrollo Social, Económico y Comunitario
Municipio de Toca

TOCA - BOYACÁ

